



**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024 I.E
MONSEÑOR RICARDO
TRUJILLO**

PUBLICIDAD: Se realizó a través de los grupos de difusión institucionales

RENDICIÓN DE CUENTAS
COLEGIO MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ

**MIÉRCOLES
26 DE FEBRERO**
Hora: 07:00 am - 09:00 am
LUGAR: SEDE TERESA
ANTOLINEZ

CUCUTILLA
RESPONSABILIDAD JUSTITIA TRUQUE
MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

The poster features a green and yellow color scheme. At the top left, a green banner contains the event title. The school's name is written below it. In the top right corner is the school's crest, which includes a shield with a book and a lamp, surrounded by the text 'CUCUTILLA', 'RESPONSABILIDAD JUSTITIA TRUQUE', 'MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ', and 'INSTITUCIÓN EDUCATIVA'. The date and time are prominently displayed in the center. The location is listed at the bottom. The bottom half of the poster is decorated with various financial and educational icons, including a bar chart, a clock with a dollar sign, a magnifying glass over a document, a person sitting at a desk, a stack of books, and a dollar bill.

TIPO DE RENDICIÓN: Rendición de cuentas a la ciudadanía I.E MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO.

LUGAR: sede TERESA ANTOLINEZ, Cucutilla

FECHA: 26 de febrero de 2025

HORA: 7:00 a.m.

PARTICIPANTES: Consejo Directivo, comité de convivencia, Consejo de padres, docentes y directivos docentes, comunidad en general

OBJETIVO:

- Rendir cuentas financieras y de gestión de la ejecución del presupuesto asignado para la vigencia 2024 del I.E MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO.
- Informar las acciones realizadas en cada uno de los componentes del PEI, teniendo en cuenta los objetivos, metas, fortalezas y las debilidades que presenta la I.E.



AGENDA

- 1. Oración
- 2. Himno de Colombia
- 3. Himno de IEMRTG
- 4. Saludo e instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2.024 a cargo de docente de la institución educativa Esp. Ildfonso Albarracín Barrera
- 5. Explicación procedimiento audiencia pública a cargo del Rector Lic. Orlando Arias Silva
- 6. Presentación de informes de las Gestiones institucionales
 - Gestión Directiva a cargo de Maritza
 - Gestión Pedagógica a cargo de Guillermo
 - Gestión Administrativa a cargo de Daniel
 - Gestión Comunitaria a cargo de Diego
- 7. Informe de ajustes realizados al PEI a cargo de Martha Zuney
- 8. . Informe financiero a cargo del pagador Charly Javier Páez Parada
- 9.. Preguntas por el público responsable a cargo de Pastor. Se entrega formato
- 10.. Evaluación general del evento a cargo de Agustín. Formato.
- 11. Finalización del mismo



¿QUÉ ES UNA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICION DE CUENTAS?



Es una obligación legal y ética que tenemos los servidores públicos, convirtiéndose en un espacio de comunicación y participación ciudadana para rendir cuentas o informar sobre los resultados obtenidos y el uso de los recursos asignados para el año lectivo. Decreto 4791 de 2008





OBJETIVO GENERAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendir cuentas financieras y de gestión de acuerdo al presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para la vigencia 2024 del I.E MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO de acuerdo a las orientaciones de SED





OBJETIVOS LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendir cuentas para el fortalecimiento del sentido de lo público, recuperación de la institucionalidad facilitando el ejercicio del control social a la gestión pública.

Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Brindar un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía para que sirva como insumo de evaluación que permita el ajuste de proyectos y planes de acción de manera que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad.

Presentar un balance de la gestión del PEI mediante el PMI con miras a establecer metas de mejoramiento.

¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO ANUAL DE FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS?

- Instrumento financiero mediante el cual se programa el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos y/o egresos (Dec. 992 de 2002)
- Transferencia de recursos públicos: pueden ser de la Nación (SGP)
- Contiene ingresos operacionales: certificados, constancias.
- Contiene los gastos que requiere el establecimiento para su normal funcionamiento.



GRACIAS POR SU ATENCION

- Si queremos mejorar institucionalmente debemos identificar nuestras debilidades y darles solución, escondiendo las fallas solo acumulamos los problemas.
- Todos queremos exigencia y disciplina mientras no nos toque cumplir las normas a nosotros.